



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°543-2015-MDEA

El Agustino, 01 de setiembre de 2015.

### EL ALCALDE DISTRITAL DE EL AGUSTINO,

**VISTO:** El informe N°0179-2015-GEMU-MDEA emitido por la Gerencia Municipal y la solicitud simple de fecha 28 de agosto de 2015, con registro de ingreso N°1325-2015 realizada por el Gerente de Administración y Finanzas, y;

### CONSIDERANDO:

Que, Jorge Alejandro Rodríguez Lava, funcionario de confianza de esta entidad, designado como Gerente de Administración y Finanzas, mediante Resolución de Alcaldía N°292-2015-MDEA de fecha 13 de mayo del presente año, solicita 07 (siete) días de licencia sin goce de haber, a partir del 01 de setiembre del presente año, por razones estrictamente personales;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas al alcalde por el artículo 20 de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- OTORGAR** 07 (siete) días de licencia sin goce de haber a partir del 01 de setiembre del presente año, a Jorge Alejandro Rodríguez Lava, Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de El Agustino, por razones estrictamente personales.

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR** a Orlando Javier Obregón Reyes, Gerente de Planificación las funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas durante dicho periodo, con retención del cargo del cual es titular.

**ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR** a la Subgerencia de Recursos Humanos y Seguridad Interna el registro y seguimiento de la presente resolución

**ARTÍCULO 4°.- PUBLICAR** la presente resolución en el Portal institucional de la Municipalidad Distrital de El Agustino ([www.mdea.gob.pe](http://www.mdea.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO  
Secretaría General  
  
-----  
José Manuel Echegaray Luna  
Secretario General

  
MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO  
  
-----  
RICHARD SORIA FUERTE  
ALCALDE